

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

28725 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC-0081/2024, con destino a riego, en el término municipal de Chozas de Abajo (León).*

Examinado el expediente incoado a instancia de la Comunidad de Regantes Camino de León (G22766273) solicitando la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Chozas de Abajo (León), por un volumen máximo anual de 40.634,92 m³, un caudal máximo instantáneo de 6,73 l/s, y un caudal medio equivalente de 3,92 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 30 de julio de 2025, lo siguiente:

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Comunidad de Regantes Camino de León (G22766273).

Tipo de uso: Riego de 10,3539 ha de cultivos herbáceos.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m3): 40.634,92.

Volumen máximo mensual (m3): 17.377,99.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 6,73.

Caudal medio equivalente (l/s): 3,92.

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400005 – Terciario Detrítico del Tuerto – Esla.

Plazo por el que se otorga: 29 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, CP-1372/2020-LE, de fecha 17 de mayo de 2023. Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 1 de agosto de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas,
José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250036501-1